

AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN CON SOBREDIMENSIÓN

N° AUTORIZACION	N° SOLICITUD	INGRESO
744	136771	17/10/2012
REGIÓN DE TRAMITE : XIV REGIÓN		

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: TRANSPORTES HERTRANS LTDA.

RUT EMPRESA: 76139089-9

N°: 3915

REGIÓN: REGIÓN METROPOLITANA

FONO: 02681190 - 026823040

COMUNA: SANTIAGO

CIUDAD:

DOMICILIO: EL BELLOTO ESTACION CENTRAL

EMAIL: hertrans@hotmail.com

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: BASE GRUA AMERICAN 7270

PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 1,27

Tara ▶ 18

PBT ▶ 45

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ XIV REGIÓN Destino ▶ REGIÓN METROPOLITANA

COMUNAS: Origen ▶ VALDIVIA Destino ▶ PUDAHUEL

LOCALIDADES: Origen ▶ VALDIVIA Destino ▶ PUDAHUEL

RUTA A RECORRER: 205, 5 SUR, 70.

TOTAL DE K.M: 847

Fecha Aprox. Viaje: 17/10/2012

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts): Plataforma ▶ 3,20 Carga ▶ 3,40 Total ▶ 3,40

ALTO (mts): Plataforma ▶ 0,60 Carga ▶ 3,90 Total ▶ 4,50

LARGO (mts): Plataforma ▶ 13,00 Carga ▶ 10,00 Total ▶ 24,50

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehículo ▶ BDXL-42 SemiRemolque ▶ JK-8911 Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST. ENTRE CONJUNTOS	4,5		9,0		(D)4
	(S)	(D)	(D)	(D)	
TIPO DE EJES	6	18	21		
PESOS X EJES	2	12	16		
N° DE RUEDAS	0	1,30	1,30		
DISTANCIAS ENTRE EJES					

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de verse impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ DEBE TRANSITAR SOLO LUZ DIA, PERMISO VALIDO PARA CAMINOS CON TUICION DE VIALIDAD.

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ **17/10/2012** FECHA HASTA ▶ **19/10/2012**

COPIA AUTÉNTICA: 20520121017-0-036053530

JORGE FERNANDEZ V.
Jefe Provincial
Provincia de Valdivia
XIV Región

Firma Jefe Depto. Pesaje

© Todos los derechos reservados. Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2012